

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente N°2514/83

del registro del Departamento de Compras por el cual solicita autorización para efectuar una licitación "In Situ" con el objeto de contratar el servicio de locación de / una máquina fotocopidora con destino al edificio sede / de los Tribunales Federales de la provincia de San Luis durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1984, de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y / teniendo en cuenta lo dispuesto en la Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la Licitación pertinente conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs.5/6.-

2°) El importe aproximado que asciende a la suma de PESOS ARGENTINOS: CIEN MIL (\$a100.000.-) destinados a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza deberá imputarse a la cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el / Ejercicio Financiero del año 1984.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.s.

Ernesto...
ERNESTO JACOB LARRAIN

